

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE
Diputado Carlos Reyes Torres

Año I Comisión Permanente Primer Periodo de Receso LXI Legislatura Núm. 02

SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL
21 DE ENERO DEL 2016

SUMARIO

ASISTENCIA **Pág. 01**

ORDEN DEL DÍA **Pág. 02**

COMUNICADOS

- **Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, oficial mayor del Congreso del Estado, mediante el cual remite las constancias relativas a las gestiones realizadas para dar cumplimiento al decreto número 173 por el que el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, elige a la maestra Martha Elva Garzón Bernal, al licenciado José Luis Gallegos Peralta y al licenciado Javier Morlet Macho, como comisionados para integrar la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas para un periodo de tres años. Asimismo se acompañan las documentales respectivas** **Pág. 02**

INTERVENCIONES

- **Del ciudadano diputado Ricardo Mejía Berdeja, con el tema: Solidaridad con el grupo interdisciplinario de expertos independientes (GIEI)** **Pág. 03**

CLAUSURA Y CITATORIO **Pág. 05**

Presidencia
Diputado Carlos Reyes Torres

ASISTENCIA

Solicito a la diputada secretaria Ma. Luisa Vargas Mejía, pasar lista de asistencia.

La secretaria Ma. Luisa Vargas Mejía:

Con su permiso diputada presidenta.

Alarcón Adame Beatriz, Añorve Ocampo Flor, Camacho Díaz Magdalena, De la Rosa Peláez Sebastián Alfonso, Mejía Berdeja Ricardo, Pachuca Domínguez Iván, Rodríguez Carrillo Rosaura, Vargas Mejía Ma. Luisa, Vicario Castrejón Héctor.

Se informa a la presidencia, que se encuentran presentes 9 diputadas y diputados en la presente sesión.

Servida, diputada presidenta.

La vicepresidenta:

Gracias, ciudadana secretaria.

Esta presidencia informa que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión previa justificación los diputados Carlos Reyes Torres, Eduardo Ignacio Neil Cueva Ruiz, ausencia esta última que ha sido suplida por el diputado Ricardo Mejía Berdeja, y para llegar tarde solicitó permiso la diputada Erika Alcaraz Sosa.

Con fundamento en el artículo 30, fracción II de la ley que nos rige y con la asistencia de 9 diputados y diputadas, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión de Comisión Permanente se tomen, por lo que siendo las 12 horas con 12 minutos del día jueves 21 de enero del 2016, se inicia la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 30, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito a la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, dar lectura al mismo.

La secretaria Magdalena Camacho Díaz:

Con su permiso diputada presidenta.

Proyecto de Orden del día de la sesión.

Primero. Comunicados:

a) Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, oficial mayor del Congreso del Estado, mediante el cual remite las constancias relativas a las gestiones realizadas para dar cumplimiento al decreto número 173 por el que el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, elige a la maestra Martha Elva Garzón Bernal, al licenciado José Luis Gallegos Peralta y al licenciado Javier Morlet Macho, como comisionados para integrar la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas para un periodo de tres años. Asimismo se acompañan las documentales respectivas.

Segundo. Intervenciones:

a) Del ciudadano diputado Ricardo Mejía Berdeja, con el tema: Solidaridad con el grupo interdisciplinario de expertos independientes (GIEI).

Tercero. Clausura:

a) De la sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, jueves 21 de enero de 2016.

Servida, diputada presidenta.

La vicepresidenta Rosaura Rodríguez Carrillo:

Gracias, diputada secretaria.

Esta presidencia, solicita a la diputada secretaria Ma. Luisa Vargas Mejía, informe, para los efectos de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado.

La secretaria Ma. Luisa Vargas Mejía:

Se informa a la presidencia que no se registró asistencia alguna de los diputados y diputadas.

Servida, diputada presidenta.

La vicepresidenta Rosaura Rodríguez Carrillo:

Gracias, diputada secretaria.

Se somete a consideración de la asamblea para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes, sírvanse manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de referencia.

COMUNICADOS

En desahogo del primer punto del Orden del Día, comunicados inciso "a" solicito a la diputada secretaria Ma. Luisa Vargas Mejía, dé lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, oficial mayor del Congreso.

La secretaria Ma. Luisa Vargas Mejía:

Con su permiso diputada presidenta.

Área: Oficialía Mayor.

Asunto: se informa recepción de comunicados.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, jueves 21 de enero de 2016.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado. Presentes.

Por este medio informo a ustedes que se recibieron en esta Oficialía Mayor, los siguientes comunicados:

I. Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, oficial mayor del Congreso del Estado, mediante el cual remite las constancias relativas a las gestiones realizadas para dar cumplimiento al decreto número 173 por el que el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, elige a la maestra Martha Elva Garzón Bernal, al licenciado José Luis Gallegos Peralta y al licenciado Javier Morlet Macho, como

comisionados para integrar la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas para un periodo de tres años. Asimismo se acompañan las documentales respectivas.

Sin más por el momento le reitero mi consideración.
Atentamente

El Oficial Mayor
Licenciado Benjamín Gallegos Segura. Con rúbrica.

Servida, diputada presidente.

La vicepresidenta Rosaura Rodríguez Carrillo:

Gracias, diputada secretaria.

Atento al contenido del oficio remitido por el oficial mayor y las constancias que se acompañan, remítanse al ciudadano licenciado Héctor Astudillo Flores, gobernador constitucional del Estado para su conocimiento y efectos legales procedentes.

INTERVENCIONES

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, intervenciones inciso “a” se concede el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja.

El diputado Ricardo Mejía Berdeja:

Gracias, compañera presidenta.

Compañeras y compañeros legisladores.

Escribí este punto porque me parece de la mayor importancia sobre todo para nuestro estado de Guerrero, el expresar nuestra solidaridad con el grupo interdisciplinario de expertos independientes el (GIEI) de la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos, toda vez que a últimas fechas se ha desatado una andanada de señalamientos calumniosos en contra especialmente de una de sus integrantes Ángela Buitrago, por su labor como fiscal en Colombia, pero esto no es casual, esto se responde a tratar de desvirtuar la labor que este grupo de expertos ha desarrollado en nuestro país a raíz de las investigaciones del caso Iguala, Ayotzinapa. Como ustedes saben desde que se integró este grupo de expertos a pugnado por el verdadero esclarecimiento de los hechos en torno al caso Iguala, Ayotzinapa, y gracias al trabajo y al informe que rindieron desde septiembre de 2015, se cuenta con nuevas líneas de investigación.

Un tema que parecía sepultado que iba ir muriendo de inanición en la opinión pública se logró relanzar a partir

de los trabajos de este grupo, sin embargo como señalábamos se han prendido esta campaña mediática y política para desacreditar su labor y se ha intentando descalificar especialmente a Ángela María Buitrago y a Claudia Paz y Paz, donde además de descalificar a este grupo o a dos de sus integrantes también hay una fuerte carga de misoginia en contra de estas dos ejemplares mujeres.

Por esa razón, si quiero externar toda nuestra solidaridad con los trabajos que desarrollan, señalar que debe seguir su labor porque ellos fueron clave para dismantelar toda esta mentira histórica que se quiso construir como verdad histórica en torno al caso y particularmente los hechos que presentaban como una verdad incuestionable, la supuesta incineración en el basurero de Cocula de los 43 jóvenes, estudiantes normalistas de Ayotzinapa.

Este grupo logró desvirtuar esa versión, logró poner también sobre la mesa la hipótesis del quinto autobús que pudo haber estado sembrado de droga y que pudo haber sido una de las causas de la brutal intervención de la policía municipal de Iguala y de Cocula y de la delincuencia para desaparecer de manera forzada a estos jóvenes estudiantes.

Pues bien, este grupo ha sido insistente en profundizar en la verdad, en la verdad real, no en la verdad mañosamente construida por el exprocurador Murillo Karam, y también este grupo a partir de su trabajo se prolongó su estancia en el país por seis meses más y este grupo ha estado insistiendo en la necesidad de interrogar a elementos de la milicia del 27 Batallón de Infantería asentado en Iguala en nuestro Estado.

Por esa razón, esta investida no es producto de la casualidad obedece al activismo, a su constancia, a la profundidad de sus investigaciones, a la calidad de sus integrantes, pero también a esta demanda reiterada porque se entreviste, se interrogue a estos elementos del ejército.

Y nosotros queremos señalar, en particular Movimiento Ciudadano, que nos parece razonable esta exigencia, ya actualmente en la justicia internacional en la intervención de los organismos internacionales no cabe este discurso anacrónico de enarbolar que este es un tema de soberanía cuando están en juego violaciones graves a los derechos humanos y por eso creemos que es pertinente que acompañados de ministerio público federal, este grupo de expertos que son avalados tanto por la ONU, como por la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos, puede interrogar directamente a estos elementos para que puedan aportar mayores pruebas al caso.

Y insisto también en que en nuestra opinión la permanencia de este grupo interdisciplinario de expertos independientes tiene que ser lo necesario hasta que el caso sea totalmente esclarecido, es decir, no solamente seis meses más, si no el tiempo necesario para que puedan hacer todas sus indagatorias y construir una investigación sólida, una investigación que satisfaga en primer término el pueblo de Guerrero, al pueblo de México y a la comunidad internacional.

Esto fueron compañeras y compañeros legisladores, parte de las peticiones que le hizo esta legislatura los padres y madres de los 43 jóvenes desaparecidos cuando en días pasados, se reunieron tanto con la diputada Flor Añorve Ocampo, presidenta de la Comisión de Gobierno, con el compañero diputado Eduardo Cueva del Partido Verde y con el de la voz en su carácter de presidente de la Comisión Especial de este congreso en torno al caso.

Entonces en el oficio que nos entregaron, ellos plantean pues que se permita el trabajo de este grupo, que siga el grupo en nuestro país lo necesario y que también puedan interrogar a estos elementos de la milicia, eso desde luego que los vamos también a discutir en la Comisión Especial para dar una respuesta formal, lo platicaremos también en la Comisión de Gobierno, pero si quiero como legislador y a nombre de Movimiento Ciudadano, expresar toda nuestra solidaridad, todo nuestro respaldo a este grupo interdisciplinario de expertos, a esta solidaridad se han sumado organizaciones de derechos humanos, especialistas en la materia, comunicadores, sindicatos, porque es importante que puedan seguir su labor, que no haya esta incidió, estas campañas de desprestigio ni para una de sus integrantes, o para dos de sus integrantes, ni para cada uno de ellos que pueda concluir su labor con respeto, con responsabilidad y sin presiones indebidas.

Por eso quisimos tocar el tema, porque aunque estamos en receso los temas de preocupación del Estado se tienen que discutir todo el tiempo, esa es nuestro punto y muchas gracias por su atención.

Es cuanto presidenta.

La vicepresidenta Rosaura Rodríguez Carrillo:

¿Con qué objeto diputado?, en uso de la palabra el diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez.

El diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez:

Muchas gracias, presidenta.

Compañeros, compañeras diputadas y diputados, amigos de la prensa, señoras y señores.

Más allá de valoraciones objetivas y subjetivas, que pueda haber de quienes han buscado, intentado, emitir juicios de valoración, no sobre los resultados del trabajo que ha hecho este grupo de expertos si no sobre ellos en sí, me parece más allá de eso lo que está en juego no es la presencia de ese grupo en México.

Lo que está en juego es otra cosa, lo que está en juego es la credibilidad del gobierno mexicano en el caso particular de los jóvenes desaparecidos de Ayotzinapa, eso creo es lo que está en juego. Por eso digo que más allá de los juicios de valoración que puedan emitirse por quienes efectivamente se han encargado de emitir opiniones de valoración sobre su presencia y el trabajo que han realizado, lo que necesitamos en este país es credibilidad y a partir del informe que rindió al propósito del año de la desaparición este grupo de expertos pues, el propio gobierno mexicano aceptó una serie de planteamientos que hizo el grupo y en el transcurso de caminos se han venido firmando una serie de compromisos, si eso ya se aceptó y si se ha firmado ese tipo de compromisos tanto con el gobierno, con los padres, con el grupo, no veo la necesidad de emprender una acción de linchamiento propiamente diría yo, particularmente hacia las dos de sus integrantes que se hacen a lado aquí en Tribuna, no veo por qué, porque en todo caso que si fuera el papel de dos sus integrantes, pues el resultado sería qué vinieran otros o el objetivo es qué se vaya el grupo, qué no sigan los trabajos.

Y eso es lo que creo que no debe de pasar, por eso digo que más allá de estos tipos de juicio de valoración que sin duda alguna todos tienen algún objetivo que perseguir, lo que necesitamos en este país, es credibilidad y este grupo es lo que está ayudando justamente a darle credibilidad, confianza a los resultados de estas investigaciones, por lo tanto entonces a nombre del grupo parlamentario del PRD no solamente la solidaridad hacia dos de sus integrantes y a la Comisión en su conjunto, si no la petición y exigencia a quién se faciliten los medios, los mecanismos para que los trabajos de investigación se sigan realizando y se dé como lo hemos dicho desde el primer momento con la verdad histórica, no solo con la verdad jurídica que se ha ido construyendo si no con la verdad histórica, será esa la verdad jurídica la que sea la verdad histórica, eso es lo que tenemos que evaluar y eso es lo que hay que darle credibilidad, por lo tanto entonces nuestra exigencia no solamente a que el grupo permanezca en México, si no a que se otorguen las facilidades para que las investigaciones se puedan desarrollar y se dé con los responsables en lo mejor de los casos se dé con el paradero de los 43 jóvenes desaparecidos.

Muchas gracias, presidenta.

La vicepresidenta Rosaura Rodríguez Carrillo:

Con qué objeto diputada.

En uso de la palabra la diputada Flor Añorve Ocampo.

La diputada Flor Añorve Ocampo:

Gracias diputada.

Compañeros y compañeras diputadas, personas que nos acompañan, medios de comunicación.

Qué bueno que hoy todos tenemos una gran coincidencia en apoyar este grupo de expertos que está haciendo el trabajo de investigación para conocer realmente los hechos ocurridos en la ciudad de Iguala, también me dio mucho gusto quiero externarlo en el momento en el cual los padres de los jóvenes desaparecidos estuvieron aquí en este congreso y fueron atendidos por nosotros, creo que esa es la forma de ir abriendo importantes espacios de diálogo, que permitan verdaderamente llegar a la verdad.

Pero no es una verdad tanto para conocer la credibilidad de un gobierno, si no finalmente para saber qué tan responsable fueron los gobiernos que en ese momento estaban al frente tanto del municipio como del Estado, porque alguien tiene que ser responsable y aunque hemos escuchado que en mucho de los casos que el presidente de Iguala, ya está detenido igual que su esposa y que hay investigaciones más profundas hacia otros actores políticos para los padres de familia de esos jóvenes no es suficiente, hay que encausar esas investigaciones para conocer la verdad.

Para que si alguien hizo alguna situación para desvirtuar esos hechos, sea castigado, eso es algo muy importante y por supuesto que la fracción del PRI se solidariza como lo expresé ese día con los padres de los jóvenes, pero sobre todo con esos jóvenes que desaparecieron y que esos hechos tan lamentables no pueden volver a ocurrir. Este Congreso está con la mejor disposición de apoyar y de ayudar, tan es así que creó una Comisión Especial para dar seguimiento a este caso.

Bien pudimos tomar la decisión que finalmente ya la federación y el Poder Legislativo tenía avances en ello, pero los hechos ocurrieron aquí en Guerrero, nos atañan a nosotros los guerrerenses y somos nosotros mismos

quien debemos empujar para que se conozca la verdad y si hay un grupo de expertos que viene y nos apoya por supuesto que van a recibir nuestro apoyo y nuestra solidaridad, desde aquí lo manifiesto.

Y decirles a los padres de familia de los jóvenes que aquí este congreso está abierto y que vamos a dialogar todas las veces que sea necesario y que parte de los ocho puntos que ellos nos plasmaron en un documento vamos ir avanzando a medida de la competencia de este Congreso, iremos dando resultado.

Muchas gracias.

La vicepresidenta Rosaura Rodríguez Carrillo (a las 12:34 horas):

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, clausura no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 12 horas con 34 minutos del día jueves 21 de enero de 2016, se clausura la presente sesión y se cita a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Comisión Permanente, para el día viernes 22 de enero del año en curso, en punto de las 11:00 horas, para celebrar sesión.

COMISIÓN DE GOBIERNO

Dip. Flor Añorve Ocampo

Partido Revolucionario Institucional

Dip. Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez

Partido de la Revolución Democrática

Dip. Eduardo Ignacio Neil Cueva Ruíz

Partido Verde Ecologista de México

Dip Ricardo Mejía Berdeja

Partido Movimiento Ciudadano

Dip. Fredy García Guevara

Partido del Trabajo

Dip. Iván Pachuca Domínguez

Partido Acción Nacional

Ma. De Jesús Cisneros Martínez

Movimiento de Regeneración Nacional

Oficial Mayor

Lic. Benjamín Gallegos Segura

Director de Diario de los Debates

Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga